

ACTA/No. CUARENTA Y CINCO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del seis de junio del año dos mil diecinueve. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas y de los Magistrados: licenciados Aldo Enrique Cáder Camilot y Marina de Jesús Marengo de Torrento; doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciados Sandra Luz Chicas Bautista, José Roberto Argueta Manzano, Elsy Dueñas Lovos, Paula Patricia Velásquez Centeno y Roberto Carlos Calderón Escobar. Habiéndose conocido de la agenda aprobada los puntos siguientes: I. COMISIÓN DE JUECES: a) Propuesta de proceso de selección para conformar ternas de elegibles al cargo de Magistrados y Magistradas del Tribunal Supremo Electoral (2019-2025). b) Devolución de terna para el cargo de Juez(a) propietario (a) del Juzgado de Menores de San Francisco Gotera, Morazán. c) Nota de Consejo Nacional de la Judicatura sobre devolución de Terna de nombramiento de Magistrado (a) Segundo (a) suplente de la Cámara Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres con sede en San Salvador. d) Terna de nombramiento de Juez(a) Segundo (a) suplente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate y e) Terna de nombramiento de Primer (a) Magistrado (a) suplente de la Cámara de lo

Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, La Libertad. II. SUPPLICATORIOS 173-S-2018, 186-S-2018 Y 195-S-2016. III. ESTUDIOS TECNICOS FINANCIEROS SOBRE ADICIÓN DE MONTO DE BONO DE MES DE JULIO DE 2019. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos por parte del Magistrado Presidente quien da lectura a la agenda propuesta. **Se aprueba agenda con nueve votos. Se deja constancia del ingreso al Pleno de los Magistrados Avilés, Rivas Galindo, López Jeréz, Rivera Márquez y Ramírez Murcia.** I) COMISIÓN DE JUECES. a) Propuesta de Proceso de selección para conformar Ternas de elegibles al cargo de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (2019-2024). Se exponen los antecedentes de este tipo de elección, retomando el proceso de selección anterior. Presentándose el total de cuatro fases para su realización y se entrega la calendarización del mismo. **Se deja constancia del retiro del Pleno de Magistrado Presidente.** Magistrado Cáder realiza observación sobre moralidad y competencia notoria, que justifique la experiencia en materia laboral, cumplimiento de los antecedentes jurisprudenciales en tema de no afiliación partidaria y porcentaje determinado de evaluación curricular. Habiéndose repartido previamente la propuesta de baremo presentada a la Presidencia de esta Corte, por parte de organizaciones sociales varias, se indica por coordinadora de la Comisión de Jueces que se revisará el mismo para determinar elementos de coincidencia y otros. **Se llama a votar por aprobar el**

proceso de selección propuesto por la Comisión de Jueces en esta fecha, referido a la conformación de ternas de elegibles al cargo de Magistrados y Magistradas del Tribunal Supremo Electoral, que incluye cuatro fases y su respectiva calendarización los cuales quedan registrados en documentación a entregar a cada aspirante: trece votos. b) Devolución de Terna para el cargo de Juez propietario del Juzgado de Menores de San Francisco Gotera, departamento Morazán. Se expone que encontrándose como candidato el licenciado Francisco Prudencio en dos ternas para cargos dentro de la Carrera Judicial, dicho funcionario ha presentado su renuncia a integrar la Terna correspondiente a la sede de menores. Lo anterior genera la desintegración de la Terna. **Se llama a votar por devolver al Consejo Nacional de la Judicatura la Terna remitida al Juzgado de Menores de San Francisco Gotera, en razón de la dimisión a integrar la Terna presentada por el licenciado Francisco Prudencio: doce votos.** Autorizan con su voto los Magistrados: Rivas Galindo, Bonilla, Ramírez Murcia, Calderón, Marengo de Torrento, Avilés, Cáder, Argueta Manzano, Dueñas, Chicas, Rivera Márquez y López Jeréz. **Se deja constancia del ingreso al Pleno de Magistrado Pineda.** c) Devolución de Terna de nombramiento de Magistrado Segundo suplente de la Cámara Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador. Se expone por Magistrada Rivas Galindo, que se ha logrado documentar en acta, la llamada efectuada por

colaboradora de la Comisión de Jueces a la señora Claudia Lorena Reyes, sobre convocatoria efectuada para atender cita para entrevista de la Comisión de Jueces a la cual no asistió; documentación que tiene en su poder. Se relaciona por parte de Magistrado Calderón que la candidata a consulta del Consejo Nacional de la Judicatura, ha expresado que no fue convocada. Magistrada Rivas Galindo propone se le consulte por escrito si mantiene el interés en participar del proceso de selección y se le agregue copia del acta del registro de convocatoria telefónica a su persona, antes mencionado. **Se acuerda con trece votos el realizar consulta escrita a la licenciada Claudia Lorena Reyes sobre su interés en participar del proceso de selección interno de esta institución, al optar al nombramiento como Magistrada suplente de la Cámara Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador, agregando además copia del acta donde se evidencia la convocatoria telefónica que se le hizo para atender la cita a entrevista por parte de la Comisión de Jueces de esta Corte: doce votos. No vota Magistrada Chicas.** d) Terna de nombramiento de Juez(a) Segundo (a) suplente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate. Licenciados: Mario Israel Galeano Medrano, Álvaro Humberto Ortíz García y Tirsa Noemy Pérez Romero. Se da lectura a las hojas de vida de cada candidato. La Comisión con voto unánime de los miembros presentes, propone a licenciado Ortíz García. Participan Magistrados sobre la experiencia de los candidatos respecto a sus labores ordinarias, ya que los tres se desempeñan en sedes judiciales. **Se procede a**

votación nominal: Pineda: Ortíz García, López Jeréz: Ortíz García, Bonilla: Ortíz García, Rivas Galindo: Abstención, Argueta Manzano: Ortíz García, Ramírez Murcia: Pérez Romero, Chicas: Ortíz García, Dueñas: Ortíz García, Velásquez: Ortíz García, Rivera Márquez: Ortíz García, Cader: Ortíz García, Avilés: Ortíz García, Marengo de Torrento: Ortíz García y Calderón: Ortíz García. **Se elige con doce votos al licenciado Álvaro Humberto Ortíz García como Juez Segundo suplente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate (2ª categoría).** e) Terna de

nombramiento de Primer (a) Magistrado (a) suplente de la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, La Libertad. Licenciados: José Miguel Lemus Escalante, Karla María Rosales Hernández y Hugo Dagoberto Pineda Argueta. Se da lectura a la hoja de vida de cada candidato. **Se procede a**

votación nominal: Pineda: Rosales Hernández, López Jeréz: Rosales Hernández, Bonilla: Rosales Hernández, Rivas Galindo: Rosales Hernández, Argueta Manzano: Rosales Hernández, Ramírez Murcia: Abstención, Chicas: Lemus Escalante, Dueñas: Rosales Hernández, Velásquez: Lemus Escalante, Rivera Márquez: Rosales Hernández, Cader: Pineda Argueta, Avilés: Rosales Hernández, Marengo de Torrento: Rosales Hernández y Calderón: Rosales Hernández. **Se**

elige con diez votos a la doctora Karla María Rosales Hernández como Magistrado suplente de la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla. Magistrado Ramírez Murcia explica las razones de su abstención basadas en la relación de trabajo que actualmente sostiene con uno de los candidatos. Finalmente, Magistrada Rivas Galindo solicita conocer de la última

terna pendiente la próxima semana. **Se deja constancia del retiro del Pleno de Magistrado López Jeréz.** II) SUPPLICATORIOS PENALES. a) 173-S-2018. **Se deja constancia del ingreso al Pleno de Magistrado Sánchez.** Trata de solicitud de extradición activa dirigida a la República de Chile con base en la Convención sobre Extradición de Montevideo, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Convención Interamericana contra la Corrupción. Exponiéndose las vinculaciones consideradas por el funcionario judicial como acciones atribuidas a los indiciados. Participan Magistrados sobre tipificación penal sobre los hechos y doctrina relativa a utilización de instrumentos internacionales. Siendo que la calificación de los hechos está basada en la normativa interna salvadoreña encuentran también asidero en la norma internacional. Magistrado Ramírez Murcia participa estimando importante considerar la reserva existente sobre el convenio y siendo que se da aplicación al convenio principal de extradición y normativa interna. **Se llama a votar por dar trámite a la solicitud formulada por el Juez Séptimo de Instrucción de esta ciudad, dirigida a la autoridad competente de la República de Chile, para que se proceda a la extradición de los señores Luis Miguel García García y Rosa López de García: catorce votos.** b) 186-S-2018. Se refiere a diligencias relacionadas a la Detención provisional con fines de extradición del Señor Tom Eckstein, ciudadano israelí, requerido por la República de Hungría. Se revisa la aplicación del principio de doble incriminación en ambas legislaciones. Magistrado Sánchez indica que en la Sala de lo Constitucional se ha presentado solicitud de Hábeas corpus y por tanto, su persona se encuentra

conformando sala para conocer de la solicitud; por lo que no puede conocer del mismo en este cuerpo colegiado. Finalmente se propone plazo para presentar la solicitud de extradición formal del país requirente. Magistrada Dueñas propone que se concedan treinta días. Se llama a votar por conceder el plazo de treinta días: cinco votos. No se aprueba. **Se llama a votar por solicitar a las autoridades competentes de la República de Hungría para que presente solicitud formal de extradición del señor Tom Eckstein y se otorga el plazo de cuarenta y cinco días continuos para presentarla y si el plazo finaliza sin ella, se ordenará la inmediata libertad del señor Eckstein. Se ordena también continúe en la detención en la que se encuentra: ocho votos.** Autorizan con su voto los Magistrados: Rivera Márquez, Marengo de Torrento, Avilés, Calderón, Ramírez Murcia, Velásquez, Bonilla y Rivas Galindo. c) 195-S-2016. **Se autoriza resolución de trámite en el mismo con once votos.** En otro aspecto, habiéndose conocido en Consejo Consultivo estudios técnico financiero para conocer de estado de economías salariales hasta el mes de mayo, se coloca como punto de agenda de este día. **Se aprueba modificación de agenda con quince votos.** III) ESTUDIOS TECNICOS FINANCIEROS SOBRE ADICIÓN DE MONTO DE BONO DE MES DE JULIO DE 2019. A partir de la solicitud hecha y analizando el buen manejo presupuestario realizado, por las instancias administrativas y la alta dirección, se propone adicionar la cantidad de Cien dólares al bono de julio de 2019. **Conforme a las peticiones**

presentadas y los análisis técnicos elaborados a partir de las economías salariales generadas hasta mayo de 2019, se acuerda adicionar la cantidad de Cien dólares al bono de julio de 2019: quince votos. Magistrado Avilés se incorpora a la decisión anterior. Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta y para constancia se firma.